

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 35820 del 05 diciembre 2022**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO para Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como gestor de convivencia, para apoyar en la atención de movilizaciones, aglomeraciones, seguridad ciudadana, convivencia y prevención de conflictividades, así como, apoyar en el acompañamiento a los operativos y jornadas relacionadas con asuntos de prevención de emergencias, seguridad y convivencia en la Localidad, de conformidad con los estudios previos de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2164 --- TEUSAQUILLO RESPIRA CONFIANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

No. de Personas Solicitadas: Cinco (5)

Nivel Académico: BACHILLER

Disciplina:
No Aplica

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional:

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: 3 Año(s)

Fecha de expiración: sábado , 31 de Diciembre de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 35820 del 05 diciembre 2022**

carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ROSA ISABEL MONTERO TORRES, PROFESIONAL UNIVERSITARIO de la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO, según solicitud No.80883 del 25 NOV 2022.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**

**CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL
Número 35820 del 05 diciembre 2022**

**LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO D. C.
CERTIFICA:**

Que dentro de la planta de personal de la Secretaría Distrital de Gobierno no existe personal suficiente y disponible que pueda ser designado en la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO para Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como gestor de convivencia, para apoyar en la atención de movilizaciones, aglomeraciones, seguridad ciudadana, convivencia y prevención de conflictividades, así como, apoyar en el acompañamiento a los operativos y jornadas relacionadas con asuntos de prevención de emergencias, seguridad y convivencia en la Localidad, de conformidad con los estudios previos de acuerdo con lo contemplado en el(los) proyecto(s) 2164 --- TEUSAQUILLO RESPIRA CONFIANZA Y SEGURIDAD CIUDADANA.

No. de Personas Solicitadas: Cinco (5)

Nivel Académico: BACHILLER

Disciplina:
No Aplica

Especialización: No Aplica

Equivalencia: No Aplica

Experiencia profesional:

Experiencia relacionada: No Aplica

Experiencia laboral: 3 Año(s)

Fecha de expiración: sábado , 31 de Diciembre de 2022

Las contrataciones que se realicen con base en las certificaciones de No Existencia de Personal expedidas son de exclusiva responsabilidad del Alcalde Local, toda vez que no es autorización para suscribir contratos de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la gestión sino la información de que en la planta de personal no existe personal que pueda ser designado para ejecutar la labor solicitada temporalmente. Así mismo, deben ajustarse estrictamente a lo señalado en la ley, la jurisprudencia Sentencia C-614 de 2009 expedida por la Corte Constitucional y las Circulares de entes de control, entre otras.

Se expide la presente certificación, teniendo en cuenta que las actividades a desarrollar dentro del objeto descrito son de

CERTIFICACIÓN DE NO EXISTENCIA DE PERSONAL

Número 35820 del 05 diciembre 2022

carácter temporal por solicitud del (la) doctor(a), ROSA ISABEL MONTERO TORRES, ALCALDE LOCAL (E) de la ALCALDÍA DE TEUSAQUILLO, según solicitud No.80883 del 25 NOV 2022.



**HENRY DAVID ORTIZ SAAVEDRA
DIRECTOR(A) DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO**